



**Acta de Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Capacitación
Electoral y Educación Cívica de fecha 18 de Julio de 2013**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciocho de Julio del año dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral
Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral
Lic. Dalhel Lara Gómez

Secretaria de la Comisión

Consejero Electoral
Mtro. José Luis Martínez López

Miembro de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas: -----

Mtra. Martha Patricia Velázquez Aguilar

Titular de la Dirección
de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

Lic. Domitila Ávila López

Jefa de Departamento
de Material Didáctico
e Instructivos Electorales

CP. Celso Adolfo Juárez Meléndez

Jefe Operativo Regional de
la Dirección de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

MARSO

Lic. Juan Carlos Saldivar Reinoso

Analista Operativo Regional

Lic. María de la Paz González Hernández

Analista Diseñador

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocada para esta fecha.-----



Certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión.-----

Acuerdo-001/CPCEEC/18-07-13 -----

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita su propuesta metodológica para realizar la evaluación de los resultados de la capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla durante el proceso electoral, en la cual se incluya, la instalación de las casillas, el manejo de incidencias, el escrutinio y cómputo y el llenado de las actas. Esto con la finalidad de entregar una evaluación integral, que incluya propuestas de mejora que puedan ser incluidas en los próximos procesos electorales.--



Acuerdo-002/CPCEEC/18-07-13 -----

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, sugerir a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que con fundamento en el artículo 104 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, informe a las instancias que considere pertinente, respecto a las incidencias que le fueron reportadas, así como de las medidas para resolverlas por los diferentes consejeros distritales. -----



Agotado el objeto de esta reunión, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día dieciocho de Julio del año dos mil trece, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando la Secretaria la conclusión de la misma.-----



Dra. Alicia Olga Lazzano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Lic. Dalhel Lara Gomez
Consejera Electoral
Secretaria de la Comisión



Mtro. José Luis Martínez López
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión